

BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 60 X 80 mm Código -

Las bolsas con autocierre transparente son soluciones de embalaje fabricadas generalmente en plástico (polietileno o polipropileno) que cuentan con un sistema de sellado integrado que no requiere adhesivos externos o humedad.

| CARACTERISTICAS | | MEDIDAS Y COLOR | |
|-----------------|--|-----------------|------------|
| Material | Polietileno Baja Densidad (LDPE) | Medida exterior | 60 x 80 mm |
| Color | Transparente | Sobres por caja | 20000 |
| Grosor | Galga 200 (0.050 mm) | | |
| Cierre | Hermetico, por presión manual en la parte superior | | |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos referenciados, cumplen con los requisitos pertinentes establecidos:

- Reglamento Europeo 10/2011. Sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y su modificación RE 1245/2020.
- Norma EN 1186:2022. Materiales y artículos en contacto con productos alimenticios. INTERCAMBIOS Y SUMINISTROS S.A. Fecha de Elaboración: C/Mar Tirreno 4, Nave D 01/07/2007 San Fernando de Henares 28830 - MADRID Última Actualización: Telef: 91 754 17 54 / 91 754 49 24 25/01/2025 Email: insu@insu.es web:www.insu.es
- UNE – EN 455-1. Test de estanqueidad.
- Real Decreto 866/2008. Sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento Europeo 1935/2004. Sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En condiciones de contacto con alimentos en USO REPETIDO, habiendo obtenido resultados positivos hasta un tercer uso, por lo que se pueden catalogar como Reutilizable.

- Reutilizables y 100% Reciclables.
- Exentas del Impuesto Especial al Plástico Art.75 Ley 7/2022.
- Aptas para uso Alimentario RGSA : 39006092/M

BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 60 X 80 mm Código -

APLICACIONES

- El cierre hermético permite su reutilización al permitir su apertura y cierre cuantas veces sea necesario.
- El modelo de bandas de escritura es idóneo para escribir en las bandas.
- Los modelos de eurotaladro o taladro circular permite introducir una percha para colgar o directamente utilizar en expositores.

USO Y CONSERVACIÓN

- Almacenar siempre en su embalaje original, en lugar seco.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Un almacenaje inadecuado puede iniciar una degradación del producto.
- Una vez abiertas utilizar para el uso destinado.



BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 70 X 100 mm Código 209039

Las bolsas con autocierre transparente son soluciones de embalaje fabricadas generalmente en plástico (polietileno o polipropileno) que cuentan con un sistema de sellado integrado que no requiere adhesivos externos o humedad.

| CARACTERISTICAS | |
|-----------------|--|
| Material | Polietileno Baja Densidad (LDPE) |
| Color | Transparente |
| Grosor | Galga 200 (0.050 mm) |
| Cierre | Hermetico, por presión manual en la parte superior |

| MEDIDAS Y COLOR | |
|-----------------|-------------|
| Medida exterior | 70 x 100 mm |
| Sobres por caja | 16000 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos referenciados, cumplen con los requisitos pertinentes establecidos:

- Reglamento Europeo 10/2011. Sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y su modificación RE 1245/2020.
- Norma EN 1186:2022. Materiales y artículos en contacto con productos alimenticios. INTERCAMBIOS Y SUMINISTROS S.A. Fecha de Elaboración: C/Mar Tirreno 4, Nave D 01/07/2007 San Fernando de Henares 28830 - MADRID Última Actualización: Telef: 91 754 17 54 / 91 754 49 24 25/01/2025 Email: insu@insu.es web:www.insu.es
- UNE – EN 455-1. Test de estanqueidad.
- Real Decreto 866/2008. Sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento Europeo 1935/2004. Sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En condiciones de contacto con alimentos en USO REPETIDO, habiendo obtenido resultados positivos hasta un tercer uso, por lo que se pueden catalogar como Reutilizable.

- Reutilizables y 100% Reciclables.
- Exentas del Impuesto Especial al Plástico Art.75 Ley 7/2022.
- Aptas para uso Alimentario RGSA : 39006092/M

BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 70 X 100 mm Código 209039

APLICACIONES

- El cierre hermético permite su reutilización al permitir su apertura y cierre cuantas veces sea necesario.
- El modelo de bandas de escritura es idóneo para escribir en las bandas.
- Los modelos de eurotaladro o taladro circular permite introducir una percha para colgar o directamente utilizar en expositores.

USO Y CONSERVACIÓN

- Almacenar siempre en su embalaje original, en lugar seco.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Un almacenaje inadecuado puede iniciar una degradación del producto.
- Una vez abiertas utilizar para el uso destinado.



BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 80 X 120 mm Código M00005

Las bolsas con autocierre transparente son soluciones de embalaje fabricadas generalmente en plástico (polietileno o polipropileno) que cuentan con un sistema de sellado integrado que no requiere adhesivos externos o humedad.

| CARACTERISTICAS | | MEDIDAS Y COLOR | |
|-----------------|--|-----------------|-------------|
| Material | Polietileno Baja Densidad (LDPE) | Medida exterior | 80 x 120 mm |
| Color | Transparente | Sobres por caja | 10000 |
| Grosor | Galga 200 (0.050 mm) | | |
| Cierre | Hermetico, por presión manual en la parte superior | | |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos referenciados, cumplen con los requisitos pertinentes establecidos:

- Reglamento Europeo 10/2011. Sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y su modificación RE 1245/2020.
- Norma EN 1186:2022. Materiales y artículos en contacto con productos alimenticios. INTERCAMBIOS Y SUMINISTROS S.A. Fecha de Elaboración: C/Mar Tirreno 4, Nave D 01/07/2007 San Fernando de Henares 28830 - MADRID Última Actualización: Telef: 91 754 17 54 / 91 754 49 24 25/01/2025 Email: insu@insu.es web:www.insu.es
- UNE – EN 455-1. Test de estanqueidad.
- Real Decreto 866/2008. Sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento Europeo 1935/2004. Sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En condiciones de contacto con alimentos en USO REPETIDO, habiendo obtenido resultados positivos hasta un tercer uso, por lo que se pueden catalogar como Reutilizable.

- Reutilizables y 100% Reciclables.
- Exentas del Impuesto Especial al Plástico Art.75 Ley 7/2022.
- Aptas para uso Alimentario RGSA : 39006092/M

BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 80 X 120 mm Código M00005

APLICACIONES

- El cierre hermético permite su reutilización al permitir su apertura y cierre cuantas veces sea necesario.
- El modelo de bandas de escritura es idóneo para escribir en las bandas.
- Los modelos de eurotaladro o taladro circular permite introducir una percha para colgar o directamente utilizar en expositores.

USO Y CONSERVACIÓN

- Almacenar siempre en su embalaje original, en lugar seco.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Un almacenaje inadecuado puede iniciar una degradación del producto.
- Una vez abiertas utilizar para el uso destinado.



BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 110 X 110 mm

Código M00008

Las bolsas con autocierre transparente son soluciones de embalaje fabricadas generalmente en plástico (polietileno o polipropileno) que cuentan con un sistema de sellado integrado que no requiere adhesivos externos o humedad.

| CARACTERISTICAS | |
|-----------------|--|
| Material | Polietileno Baja Densidad (LDPE) |
| Color | Transparente |
| Grosor | Galga 200 (0.050 mm) |
| Cierre | Hermetico, por presión manual en la parte superior |

| MEDIDAS Y COLOR | |
|-----------------|--------------|
| Medida exterior | 110 x 110 mm |
| Sobres por caja | 10000 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos referenciados, cumplen con los requisitos pertinentes establecidos:

- Reglamento Europeo 10/2011. Sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y su modificación RE 1245/2020.
- Norma EN 1186:2022. Materiales y artículos en contacto con productos alimenticios. INTERCAMBIOS Y SUMINISTROS S.A. Fecha de Elaboración: C/Mar Tirreno 4, Nave D 01/07/2007 San Fernando de Henares 28830 - MADRID Última Actualización: Telef: 91 754 17 54 / 91 754 49 24 25/01/2025 Email: insu@insu.es web:www.insu.es
- UNE – EN 455-1. Test de estanqueidad.
- Real Decreto 866/2008. Sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento Europeo 1935/2004. Sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En condiciones de contacto con alimentos en USO REPETIDO, habiendo obtenido resultados positivos hasta un tercer uso, por lo que se pueden catalogar como Reutilizable.

- Reutilizables y 100% Reciclables.
- Exentas del Impuesto Especial al Plástico Art.75 Ley 7/2022.
- Aptas para uso Alimentario RGSA : 39006092/M

BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 110 X 110 mm Código M00008

APLICACIONES

- El cierre hermético permite su reutilización al permitir su apertura y cierre cuantas veces sea necesario.
- El modelo de bandas de escritura es idóneo para escribir en las bandas.
- Los modelos de eurotaladro o taladro circular permite introducir una percha para colgar o directamente utilizar en expositores.

USO Y CONSERVACIÓN

- Almacenar siempre en su embalaje original, en lugar seco.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Un almacenaje inadecuado puede iniciar una degradación del producto.
- Una vez abiertas utilizar para el uso destinado.



BOLSAS AUTOCIERRE CON AUROTALADRO 115 X 335mm Código M00009

Las bolsas con autocierre transparente son soluciones de embalaje fabricadas generalmente en plástico (polietileno o polipropileno) que cuentan con un sistema de sellado integrado que no requiere adhesivos externos o humedad.

| CARACTERISTICAS | |
|-----------------|--|
| Material | Polietileno Baja Densidad (LDPE) |
| Color | Transparente |
| Grosor | Galga 200 (0.050 mm) |
| Cierre | Hermetico, por presión manual en la parte superior |

| MEDIDAS Y COLOR | |
|-----------------|--------------|
| Medida exterior | 115 x 335 mm |
| Sobres por caja | 4000 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos referenciados, cumplen con los requisitos pertinentes establecidos:

- Reglamento Europeo 10/2011. Sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y su modificación RE 1245/2020.
- Norma EN 1186:2022. Materiales y artículos en contacto con productos alimenticios. INTERCAMBIOS Y SUMINISTROS S.A. Fecha de Elaboración: C/Mar Tirreno 4, Nave D 01/07/2007 San Fernando de Henares 28830 - MADRID Última Actualización: Telef: 91 754 17 54 / 91 754 49 24 25/01/2025 Email: insu@insu.es web:www.insu.es
- UNE – EN 455-1. Test de estanqueidad.
- Real Decreto 866/2008. Sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento Europeo 1935/2004. Sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En condiciones de contacto con alimentos en USO REPETIDO, habiendo obtenido resultados positivos hasta un tercer uso, por lo que se pueden catalogar como Reutilizable.

- Reutilizables y 100% Reciclables.
- Exentas del Impuesto Especial al Plástico Art.75 Ley 7/2022.
- Aptas para uso Alimentario RGSA : 39006092/M

BOLSAS AUTOCIERRE CON AUROTALADRO 115 X 335mm Código M00009

APLICACIONES

- El cierre hermético permite su reutilización al permitir su apertura y cierre cuantas veces sea necesario.
- El modelo de bandas de escritura es idóneo para escribir en las bandas.
- Los modelos de eurotaladro o taladro circular permite introducir una percha para colgar o directamente utilizar en expositores.

USO Y CONSERVACIÓN

- Almacenar siempre en su embalaje original, en lugar seco.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Un almacenaje inadecuado puede iniciar una degradación del producto.
- Una vez abiertas utilizar para el uso destinado.



BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 115 X 380mm Código 209041

Las bolsas con autocierre transparente son soluciones de embalaje fabricadas generalmente en plástico (polietileno o polipropileno) que cuentan con un sistema de sellado integrado que no requiere adhesivos externos o humedad.

| CARACTERISTICAS | |
|-----------------|--|
| Material | Polietileno Baja Densidad (LDPE) |
| Color | Transparente |
| Grosor | Galga 200 (0.050 mm) |
| Cierre | Hermetico, por presión manual en la parte superior |

| MEDIDAS Y COLOR | |
|-----------------|--------------|
| Medida exterior | 110 x 110 mm |
| Sobres por caja | 4000 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos referenciados, cumplen con los requisitos pertinentes establecidos:

- Reglamento Europeo 10/2011. Sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y su modificación RE 1245/2020.
- Norma EN 1186:2022. Materiales y artículos en contacto con productos alimenticios. INTERCAMBIOS Y SUMINISTROS S.A. Fecha de Elaboración: C/Mar Tirreno 4, Nave D 01/07/2007 San Fernando de Henares 28830 - MADRID Última Actualización: Telef: 91 754 17 54 / 91 754 49 24 25/01/2025 Email: insu@insu.es web:www.insu.es
- UNE – EN 455-1. Test de estanqueidad.
- Real Decreto 866/2008. Sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento Europeo 1935/2004. Sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En condiciones de contacto con alimentos en USO REPETIDO, habiendo obtenido resultados positivos hasta un tercer uso, por lo que se pueden catalogar como Reutilizable.

- Reutilizables y 100% Reciclables.
- Exentas del Impuesto Especial al Plástico Art.75 Ley 7/2022.
- Aptas para uso Alimentario RGSA : 39006092/M

BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 115 X 380mm Código 209041

APLICACIONES

- El cierre hermético permite su reutilización al permitir su apertura y cierre cuantas veces sea necesario.
- El modelo de bandas de escritura es idóneo para escribir en las bandas.
- Los modelos de eurotaladro o taladro circular permite introducir una percha para colgar o directamente utilizar en expositores.

USO Y CONSERVACIÓN

- Almacenar siempre en su embalaje original, en lugar seco.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Un almacenaje inadecuado puede iniciar una degradación del producto.
- Una vez abiertas utilizar para el uso destinado.



BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 250 X 350 mm Código -

Las bolsas con autocierre transparente son soluciones de embalaje fabricadas generalmente en plástico (polietileno o polipropileno) que cuentan con un sistema de sellado integrado que no requiere adhesivos externos o humedad.

| CARACTERISTICAS | |
|-----------------|--|
| Material | Polietileno Baja Densidad (LDPE) |
| Color | Transparente |
| Grosor | Galga 200 (0.050 mm) |
| Cierre | Hermetico, por presión manual en la parte superior |

| MEDIDAS Y COLOR | |
|-----------------|--------------|
| Medida exterior | 250 x 350 mm |
| Sobres por caja | 1000 |

INFORMACIÓN ADICIONAL

Los artículos referenciados, cumplen con los requisitos pertinentes establecidos:

- Reglamento Europeo 10/2011. Sobre materiales y objetos plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos, y su modificación RE 1245/2020.
- Norma EN 1186:2022. Materiales y artículos en contacto con productos alimenticios. INTERCAMBIOS Y SUMINISTROS S.A. Fecha de Elaboración: C/Mar Tirreno 4, Nave D 01/07/2007 San Fernando de Henares 28830 - MADRID Última Actualización: Telef: 91 754 17 54 / 91 754 49 24 25/01/2025 Email: insu@insu.es web:www.insu.es
- UNE – EN 455-1. Test de estanqueidad.
- Real Decreto 866/2008. Sobre materiales plásticos destinados a entrar en contacto con alimentos.
- Reglamento Europeo 1935/2004. Sobre materiales y objetos destinados a entrar en contacto con alimentos.

En condiciones de contacto con alimentos en USO REPETIDO, habiendo obtenido resultados positivos hasta un tercer uso, por lo que se pueden catalogar como Reutilizable.

- Reutilizables y 100% Reciclables.
- Exentas del Impuesto Especial al Plástico Art.75 Ley 7/2022.
- Aptas para uso Alimentario RGSA : 39006092/M

BOLSAS AUTOCIERRE CON EUROTALADRO 250 X 350 mm Código -

APLICACIONES

- El cierre hermético permite su reutilización al permitir su apertura y cierre cuantas veces sea necesario.
- El modelo de bandas de escritura es idóneo para escribir en las bandas.
- Los modelos de eurotaladro o taladro circular permite introducir una percha para colgar o directamente utilizar en expositores.

USO Y CONSERVACIÓN

- Almacenar siempre en su embalaje original, en lugar seco.
- No exponer directamente a la luz solar.
- Un almacenaje inadecuado puede iniciar una degradación del producto.
- Una vez abiertas utilizar para el uso destinado.

